Hon. Pedro Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

NOTIFICACIÓN NÚM. 2

SUBASTA FORMAL 23J-12787
PARA ADQUIRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TANQUES DE COMBUSTIBLE DIÉSEL Y REEMPLAZO DE EQUIPOS DISPENSADORES UBICADOS EN EL VEGA BAJA READINESS CENTER, MAYAGÜEZ READINESS CENTER Y GURABO READINESS CENTER DE LA GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

ASUNTO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se notifica a todos los licitadores interesados en participar de la subasta de epígrafe de lo siguiente:

NOZOMI CONSTRUCTION & SERVICES CORP.

1. **Pregunta:** Se puede cotizar las localizaciones individuales. ¿Se adjudican individualmente?

Respuesta: El Licitador debe presentar una oferta para todas las partidas de la Tabla de Ofertar. La adjudicación no será por facilidad (individualmente), la misma será por la suma global de las tres (3) facilidades.

JERO INDUSTRIAL CORP.

2. **Pregunta:** Site Vega Baja – Se comentó en visita que metro que contabiliza el despacho era digital. ¿En efecto es digital o mecánico? Nuestra recomendación el mecánico tiene mayor durabilidad y eficiencia bajo las condiciones a ser ubicado.

Respuesta: El metro es digital. El Licitador considerará como parte de los costos de su propuesta el suplido e instalación de un sistema de protección, según recomendación del manufacturero del metro para proteger el mismo ante cambios de voltaje. Además, el Licitador considerará como parte de los costos de su propuesta el suplido e instalación de un *battery backup*, 1,000watts, para las partes electrónicas de éste. (Ver Enmienda Núm. 2).

3. **Pregunta:** La capacidad de la bomba eléctrica para el despacho de diesel de 35 galones. ¿Los 35 galones por minuto son en la bomba "free delivery" o en el pistero de despacho, considerando los 5' de manga en el carrete (*reel*)?

Respuesta: El equipo dispensador de combustible tiene que ser capaz de despachar en el pistero a razón de hasta 50 GPM sin tener problemas para despacho de cantidad menor.

Esta Notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

Emitida hoy, viernes, 12 de mayo de 2023
San Juan, P.R.

JUNTA DE SUBASTAS ASG GOBIERNO DE PUERTO RICO